

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021


En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:15 ocho horas con quince minutos, del día 23 veintitrés de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 150, 151, 152 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del IPEJAL, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria 02/2021, en las instalaciones del Consejo Directivo ubicadas en el Edificio Agustín Yáñez, piso AZ, ubicado en Av. Magisterio # 1155, Col. Observatorio C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

A efecto de proceder a dar inicio a la sesión y como **primer punto del orden del día**, el **Director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Héctor Pizano Ramos** nombra *lista de asistencia*, encontrándose presentes: *Juan Partida Morales*, Presidente del Consejo Directivo, *Héctor Pizano Ramos*, Consejero Titular representando a la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), *Marisol Araujo Mota*, Consejera Suplente representando al Gobierno del Estado, *Maribel Becerra Bañuelos*, Consejera Suplente representando al Municipio de Guadalajara, *Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas*, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), *Juan José Hernández Rodríguez*, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (FESIJAL) y *David Antonio Wong Avilés* como Secretario de Actas del Consejo Directivo.

Al estar presentes los integrantes del Consejo Directivo mencionados, se declara quorum legal, por lo que los acuerdos que se desprendan de la sesión se consideran válidos y aplicables con todos los efectos legales.

A su vez, por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el Director General Héctor Pizano Ramos, invita a la comparecencia y explicación de los puntos 6 y 7 al Director General Administrativo, Gilberto Ortega Valdés.

A continuación, para desahogar el punto número dos, el Director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Héctor Pizano Ramos da lectura al *Orden del Día* enviada con anterioridad a cada uno de los Miembros:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
 3. Discusión y en su caso Aprobación de la Suspensión de la Pensión del Afiliado José María Martínez Martínez.
- 

4. Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como su Organigrama.
5. Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Sesiones de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
6. Discusión y en su caso Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones 2022 para el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
7. Discusión y en su caso Aprobación de la Integración del Personal Transitorio a las Prestaciones Otorgadas por el Instituto, en cumplimiento a la Reforma de Ley de Pensiones del Estado de Jalisco publicada el 09 de septiembre de 2021.